DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento y/o plano, ha sido aprobado inicialmente en Sesión Plenaria de fecha 01 MAR 2018

LA SECRETARIA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento y/o plano, ha sido aprobado provisionalmente en sesión plenaria de fecha 28 JUN 2018

LA SECRETARIA

Mérida 27 SEP 2018

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio

20 JUL 2018

SUELO URBANO (CODIGO NUMERICO: NUMERO PLANTAS PERMITIDAS)

CENTRO HISTORICO
- CTH a / b — CENTRO TRADICIONAL
- CEN — CENTRO ENSANCHE
- CEN a / b — CENTRO ENSANCHE EN TRANSFORMACION
- CIU — CENTRO IMPLANTACIONES UNITARIAS
- AREAS DE MANTENIMIENTO EN SUELO URBANO
- DELIMITACION SUELO URBANO
- RASANTE PROPUESTA
- NUEVAS ALINEACIONES EN EL AREA CENTRAL NO INCLUIDAS EN U.E.

EDIFICACION CERRADA
- MANZANA INTENSIVA
- MANZANA UNITARIA
- SUBURBANA

EDIFICACION ABIERTA
- AE — ABIERTA EXTENSIVA
- AI — ABIERTA INTENSIVA

EDIFICACION UNIFAMILIAR
- UD — UNIFAMILIAR ADOSADA
- CJ — UNIFAMILIAR CIUDAD JARDIN
- UG — UNIFAMILIAR AGRUPADA
- UAa / b — UNIFAMILIAR AISLADA
- UC — UNIFAMILIAR CONDOMINIO
- TERCIARIO
- I / a — INDUSTRIAL
- I / P / D — INDUSTRIAL POLIGONO EL PRADO / CEPANSA

ALTURAS EDIFICACION
- PLANTA BAJA + 1 RETRANQUEADA
- DOS PLANTAS
- DOS PLANTAS + 1 RETRANQUEADA
- TRES PLANTAS
- TRES PLANTAS + 1 RETRANQUEADA
- CUATRO PLANTAS
- CINCO PLANTAS

SUELO URBANIZABLE
- RESIDENCIAL UNIFAMILIAR
- RESIDENCIAL COLECTIVA
- TERCIARIO
- INDUSTRIAL
- EQUIPAMIENTOS
- SERVICIOS URBANOS
- ESPACIOS LIBRES
- AREAS DE MANTENIMIENTO EN SUELO URBANIZABLE

DOTACIONES Y ESPACIOS LIBRES
- DQ — DOTACIONES (DEPORTIVO D / DOCENTE E / S.I.P.S. S) — PRIVADO / PUBLICO
- SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
- SU — SERVICIOS URBANOS INFRAESTRUCTURAS
- ESPACIO LIBRE PUBLICO — JARDINES V1, PARQUES V2, AREAS DE OCIO V3
- V4 — ESPACIO LIBRE ARQUEOLOGICO
- ESPACIO LIBRE DE PROTECCION INFRAESTRUCTURAS EQUIPAMIENTOS CON LOCALIZACION VINCULANTE
- ESPACIO LIBRE CON LOCALIZACION VINCULANTE

HOJA 35-57 ESCALA 1:2.000

CALIFICACION, ALINEACIONES, RASANTES Y ALTURAS

TEXTO REFUNDIDO JULIO 2.000

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN REVISIÓN

MÉRIDA

PLAN ESPECIAL DEL CONJUNTO HISTORICO ARQUEOLÓGICO